

GUÍA DOCENTE 2017/18

Centro 231 - Facultad de Psicología

Ciclo Indiferente

Plan GPSICO20 - Grado en Psicología

Curso 4º curso

ASIGNATURA

25066 - Introducción al Practicum de Psicología de la Educación

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La psicología educativa estudia cómo las personas aprenden en los diversos contextos educativos . El practicum de educactiva tiene como objeto principal estudiar los procesos de cambio en la persona como consecuencia de su relación con instituciones educativas formales y/o no formales(escuela, familia, instituciones,etc..). Esta disciplina , por tanto, comprende el análisis de las formas de aprender y de enseñar y la efectividad de las intervenciones educativas, con el objeto de mejorar el proceso, la aplicación de las diversas teorías psicológicas explicativas y de la psicología social a esos fines ,a lo largo del ciclo vital en aquellas organizaciones cuyo fin es instruir.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

- Conocer los centros y los contextos donde se desarrolla el Practicum de Psicología de la Educación
- Conocer las funciones del psicólogo en el ámbito de la intervención educativa integrada en equipos multidisciplinares
- Conocer las estrategias de intervención del psicólogo en el ámbito de la intervención educativa
- Conocer el marco legal en el que se desarrolla la actividad profesional del psicólogo en el ámbito de la intervención educativa

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

- Tema 1.Introducción a la estructuración y organización de los centros educativos en la CAPV
- Tema 2. La acción coordinada del Psicólogo con otros profesionales en el ámbito educativo
- Tema 3. La intervención grupal en el ámbito educativo
- Tema 4. La intervención grupal e institucional en el ámbito educativo
- Tema 5. Marco legal regulador de las instituciones educativas en el Estado y en la CAPV
- Tema 6. Código deontológico regulador de la intervención psicológica en el ámbito educativo: casos prácticos.

METODOLOGÍA

Revisión de programas, estudio de casos y elaboración de informes

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45	15							
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	67,5	22,5							

Leyenda: M: Maestral S: Seminario GA: P. de Aula GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador
GCL: P. Clínicas TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 20%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 80%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

CONVOCATORIA ORDINARIA

El alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la parte de la asignatura la renuncia a la evaluación continua el día que asista al seminario correspondiente o en un máximo de 10 días a contar a partir de la fecha de inicio de la formación teórica de esta asignatura.

La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de no presentado o no presentada. En el caso de evaluación continua, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria y esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.

Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación que en ella se hubiera elegido, tendrá derecho a presentarse a los exámenes y actividades de evaluación que configuren la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria.

La evaluación de la asignatura en la convocatoria extraordinaria se realizará exclusivamente a través del sistema de evaluación final.

La prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria constará de cuantos exámenes y actividades de evaluación sean necesarias para poder evaluar y medir los resultados de aprendizaje definidos, de forma equiparable a como fueron evaluados en la convocatoria ordinaria. Podrán conservarse los resultados positivos obtenidos por el alumnado durante el curso. En el caso de haber obtenido resultados negativos mediante la evaluación continua llevada a cabo durante el curso, dichos resultados no podrán mantenerse para la convocatoria extraordinaria, en la que el alumnado podrá obtener el 100% de la calificación.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Santana, L. (2009) Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Madrid: Pirámide.

Pérez, C. Carretero y Juandó (2001) Afectos, emociones y relaciones en la escuela. Grao: Barcelona.

Dossier de apuntes, tareas y actividades (Iturbide, L. M., 2018).

Manual de Psicología del Deporte (Iturbide, L. M., 2006).

-ESCALA HAEZI-ETXADI.

-ESCALA HAIZEA-LLEVANT

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

Santana, L. (2009) Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Madrid: Pirámide.

Brunet, J. y Negro, J. L. (1991) Tutoría con adolescentes. Madrid: San Pio X

Dosil, J. (2004). Psicología de la Actividad Física y del Deporte. Madrid: McGraw Hill.

Weinberg, R. S., y Gould, D. (1996). Fundamentos de psicología del deporte y el ejercicio físico. Barcelona: Ariel.

Arranz, E. (2004). Familia y Desarrollo Psicológico. Madrid: Pearson.

<http://web.teaediciones.com>

Bibliografía de profundización

- Cruz, J. (1997). Psicología del Deporte. Madrid: Síntesis.

- Iturbide, L. (2012). Manual de prácticas de Psicología del Deporte. Donostia: UPV/EHU.

-Rodrigo, M. J. eta Palacios, J. (2000). Familia eta Giza Garapena. Bilbo: UEU (Berrikuspen teknikoa: Fernando Olabarrieta).

-Antón Sierra, M.A. (2012): No da igual. Uso no sexista del lenguaje. Universidad Popular de Palencia (disponible en e-gela).

-Eusko Jaurlaritzaren Gobierno Vasco (2013): Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo. Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia (disponible en e-gela).

Revistas

Direcciones de internet de interés

OBSERVACIONES